

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TÉCNICA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO/VOZ VIOLONCHELO

ESPECIALIDAD	ITINERARIO	MATERIA	CURSOS	ECTS POR CURSO	ECTS TOTALES
Interpretación	Instrumento Sinfónico	Instrumento/voz	4	22	88
CLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	Formación básica	TIPOLOGÍA	<input type="checkbox"/>	Teórica
	<input checked="" type="checkbox"/>	Obligatoria de especialidad		<input type="checkbox"/>	Teórico-Práctica
	<input type="checkbox"/>	Optativa		<input checked="" type="checkbox"/>	Práctica
CALENDARIO		HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORARIO DE IMPARTICIÓN		
Según instrucciones de la Delegación Territorial		1'5	Lunes-Jueves 8:30 a 21:30 Viernes 8:30 a 15:30		
SEMESTRAL		ANUAL			
		<input checked="" type="checkbox"/>			
Distribución en horas de los Créditos ECTS por cursos 1 crédito : 25 horas		PRESENCIALES	TRABAJO PERSONAL	TOTALES	
		54	496	550	
PRELACIÓN		<i>En todos los curso, la asignatura es llave para la superación del siguiente.</i>			
PROFESORADO					
<ul style="list-style-type: none"> • María del Campo de Castro • Jeremías Sanz Ablanedo 					

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como práctica instrumental/vocal. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumnado alcance los conocimientos, habilidades e ideas necesarias que les permita ejercer su labor profesional como intérprete en la especialidad de Violonchelo. Con este fin se estudiarán todas las características propias del violonchelo (técnicas, interpretativas y teóricas) y cuál era el papel del violonchelo en cada una de las épocas más representativas en la historia de música.

COMPETENCIAS

Según el Anexo II del Decreto 260/2011

TRANSVERSALES: CT1 CT2 CT3 C T4 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT12 CT13 CT14 CT15 CT16 CT17

GENERALES:

CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG15 CG16 CG17 CG18 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26

ESPECÍFICAS:

CE11 CE12 CE13 CE14 CE15 CE16 CE17 CE18 CE110

PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Según D. 260/2011 Anexo II los contenidos de la asignatura son:

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

CONTENIDOS POR CURSOS

CURSO 1º	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo técnico: Iniciación a ejercicios de articulación, independencia y velocidad de los dedos. Ejercicios de producción de sonido. Ejercicios de destreza con el arco. Golpes de arco: staccato, spiccato, sautille. Escalas mayores y menores en tres octavas con variaciones rítmicas, Terceras divididas. Arpeggios mayores y menores. Dobles cuerdas: terceras, cuartas, sextas y octavas. Trabajo y ejecución de tres estudios elegidos por el profesor/a de entre los propuestos en la relación de ejercicios, estudios y obras. • Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumno y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo una obra representativa de cada uno de los diferentes períodos. (barroco, clásico, romántico, moderno y español) • Interpretación de memoria de al menos una obra completa (pieza, concierto, estudio) en audición o examen. • Investigación en el repertorio propio del violonchelo en todas sus facetas, tanto de composición del mismo como de los diferentes periodos de la literatura musical. • Adquisición de un dominio técnico del violonchelo (la digitación, producción de sonido, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria. • Control sobre los elementos que intervienen en la técnica corporal, interpretativa, concierto y conceptos teóricos. • Interpretación en público mostrando el dominio de las habilidades adquiridas, tanto instrumentales como corporales e interpretativas (memoria, lectura a vista, crítica auditiva, autocrítica, autonomía, autocontrol, relajación). • Capacidad crítica para expresar puntos de vista sobre una interpretación.
---------------------	--

<p>CURSO 2º</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de ejercicios de articulación, independencia y velocidad de los dedos, desarrollo de las capacidades virtuosísticas. Sensibilidad acústica. Ejercicios de producción de sonido. Precisión y claridad de sonido. Escalas mayores y menores en tres octavas; terceras, cuartas, quintas, sextas y octavas, arpeggios mayores y menores en tres octavas de tercera, quinta y séptima disminuida con agilidad en su ejecución. Trabajo y ejecución de tres estudios de entre los propuestos elegidos por el profesor/a. • Desarrollo de la interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumno y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo una obra representativa de cada estilo musical (barroco, clásico, romántico, moderno y español). • Interpretación de memoria de al menos una obra completa (pieza, concierto, estudio) en audición o examen. • Conocimiento de una gran parte del repertorio propio del violonchelo en todas sus facetas, tanto de composición del mismo como de los diferentes periodos de la literatura musical. • Adquisición y desarrollo del dominio técnico del violonchelo (la digitación, producción de sonido, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria. • Desarrollo del control sobre los elementos que intervienen en la técnica corporal, interpretativa, concierto y conceptos teóricos. • Desarrollo en la puesta en escena mediante las habilidades adquiridas, tanto instrumentales como corporales e interpretativas. (memoria, lectura a vista, crítica auditiva, autocrítica, autonomía, autocontrol, relajación). • Profundización en el sentido crítico de la interpretación.
<p>CURSO 3º</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación; claridad, velocidad e independencia de los dedos. Afinación. Sonido; Control de dinámicas, claridad y precisión en los golpes de arco. Escalas mayores y menores en cuatro octavas; se utiliza el completo registro del instrumento, incluidas las posiciones más altas del pulgar y las dobles cuerdas: cuartas, quintas, sextas, octavas y décimas, arpeggios mayores y menores de tercera, quinta y séptima disminuida. Trabajo y ejecución de tres estudios de entre los propuestos elegidos por el profesor/a. • Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumno y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo una obra representativa de cada estilo musical (barroco, clásico, romántico, moderno y español). • Interpretación de memoria de al menos una obra completa (pieza, concierto, estudio) en audición o examen. • Conocimiento del repertorio propio del violonchelo en todas sus facetas, tanto de composición del mismo como de los diferentes periodos de la literatura musical.

	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento del dominio técnico del violonchelo (la digitación, producción de sonido, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria. • Dominio en la técnica corporal e interpretativa. • Control en la puesta en escena. • Uso efectivo de la crítica.
<p>CURSO 4º</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos técnicos: Articulación; claridad, velocidad e independencia de los dedos. Afinación. Sonido; Control de dinámicas, claridad y precisión en los golpes de arco. Escalas mayores y menores en cuatro octavas; se utiliza el completo registro del instrumento, incluidas las posiciones más altas del pulgar y las dobles cuerdas: cuartas, quintas, sextas, octavas y décimas, arpeggios mayores y menores de tercera, quinta y séptima disminuida. Trabajo y ejecución de tres estudios de entre los propuestos elegidos por el profesor/a. • Aspectos artísticos: Estudio y ejecución en concierto de las obras propuestas atendiendo a: contexto histórico, análisis del estilo, análisis de su forma. Análisis de las dificultades técnicas que aparecen, primera lectura, digitaciones, articulaciones, dinámicas, fraseo, ritmo, interpretación, memorización y ejecución en concierto. • Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumno y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo una obra representativa de cada estilo musical (barroco, clásico, romántico, moderno y español). • Interpretación de memoria de al menos una obra completa (pieza, concierto, estudio) en audición o examen. • Conocimiento del repertorio propio del violonchelo en todas sus facetas, tanto de composición del mismo como de los diferentes periodos de la literatura musical. • Perfeccionamiento del dominio técnico del violonchelo (la digitación, producción de sonido, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria. • Dominio en la técnica corporal e interpretativa. • Control en la puesta en escena, interpretando un recital entre 45'-60' • Uso efectivo de la crítica.
<p>METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</p>	
<p>En el Espacio Europeo de Enseñanzas Artísticas Superiores, la Enseñanza Superior de Música coincide en el objetivo de tratar de formar un estudiante activo, que pueda comprender y enjuiciar con más profundidad la materia que estudia mediante el desarrollo de una actitud participativa y no meramente pasiva y receptiva. Para conseguir este objetivo, es necesario utilizar las clases teóricas, las prácticas, las audiciones y conciertos, los diferentes materiales didácticos, los trabajos personales y en grupo, las tecnologías informáticas, etcétera, considerando siempre que las enseñanzas deben regirse por el principio de la armonización entre la orientación teórico-científica y la orientación técnico-práctica, ya que ambas son imprescindibles.</p>	

La clase individual, en la asignatura de instrumento, se constituye como referente de la enseñanza en los conservatorios de música, lo que permite que el modelo de educación sea personalizado favoreciendo la relación profesor-estudiante. Su aportación a la Enseñanza Superior en Música muestra la necesidad de que el proceso educativo asuma y reconozca a cada estudiante-individuo en su calidad de sujeto-persona, de tal modo que su incorporación al Sistema Europeo de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música no le produzca un aislamiento y un desarraigo personal. Y, para evitar este riesgo, es imprescindible reforzar e interiorizar los cauces de comunicación entre el estudiante y el profesor/a, lo que hace que la enseñanza, además de activa, sea personalizada

El proceso de enseñanza-aprendizaje comenzará tras un estudio previo individualizado o evaluación inicial sobre las realidades musicales de cada alumno/a.

El profesor/a adecuará los contenidos a las características musicales de cada alumno/a motivándolo/a para que participe activamente en el aula e introduciendo diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio del violonchelo.

La asignatura de instrumento violonchelo se estructura en bloques temáticos que distribuyen y relacionan los contenidos de la asignatura en función de las competencias establecidas y seleccionadas para esta materia. La estructura de bloques temáticos está presente en todo el grado y su desarrollo, distribución y temporalización se realiza en función de la adquisición de nuevas capacidades y contenidos, en la dificultad de los mismos y en el perfeccionamiento progresivo de éstos. En esta trayectoria, el grado de dificultad viene determinado por la naturaleza de las obras que en cada momento del proceso educativo se seleccionan. Por ello la Metodología que se lleva a cabo para el desarrollo y consecución de la presente programación es una metodología abierta y flexible, pensada para dar respuesta a las necesidades, capacidades, e intereses del alumnado. Ésta metodología fomentará al alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en grupo y para aplicar las técnicas instrumentales e interpretativas necesarias en cada momento.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Para afrontar esta asignatura se van a utilizar los siguientes métodos y técnicas:

- Observación reflexiva, se realizarán audiciones reflexivas para detectar ideas y a partir de ellas se orientará el trabajo y el análisis de la interpretación.
- Contexto experiencial, de la propia interpretación por parte del alumnado de los textos se extraerán las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa.
- Conceptualización, exposición por parte del profesor de los contenidos básicos de la asignatura empleando dinámicas participativas.
- Experimentación activa, mediante la observación y audición del alumno/a proponer soluciones o ideas que enriquezcan al propio individuo.
- Proyectos, posible participación en lecturas conjuntas con otros instrumentos de nuestro departamento.
- Trabajo personal de estudio, documentación y búsqueda de bibliografía de apoyo así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.

Actividades formativas presenciales (54 horas)

Clases prácticas (48 horas): ensayos del repertorio que se va a trabajar durante el curso; trabajo de afinación, ataques, práctica gestual, empaste, equilibrio sonoro, fraseo y demás cuestiones interpretativas; análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical.

Interpretación en público (6 horas): realización de audiciones de aula, recitales o conciertos dentro y fuera del Centro.

Actividades formativas no presenciales (496 horas)

- **Trabajo personal**: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes y audiciones; organización y planificación del tiempo de estudio.

Actividades evaluables:

Para los cursos de 1º, 2º y 3º de EAS: el alumnado deberá finalizar y presentar en examen el repertorio acordado con el profesor/a, incluyendo un concierto completo, una sonata completa y/o pieza y una obra a solo (de ésta última se podrán elegir movimientos sueltos) de diferentes estilos. En el examen parcial del primer semestre podrá presentar las obras completadas hasta la fecha, quedando superados los contenidos si aprueba dicho examen. Y en el examen final del segundo semestre presentará el repertorio pendiente. A nivel organizativo, al finalizar los exámenes de febrero se valorará, si es necesario dividir el examen del segundo semestre en: examen de concierto y examen-recital, dependiendo de la magnitud del repertorio que lleve cada alumno/a.

Para el curso de 4º de EAS: el alumnado deberá finalizar y presentar en examen el repertorio acordado con el profesor/a, incluyendo un concierto completo, una sonata completa y/o una pieza y una obra a solo (de ésta última se podrán elegir movimientos sueltos) de diferentes estilos. En el examen parcial del primer semestre podrá presentar las obras completadas hasta la fecha. Y en el examen final del segundo semestre presentará el repertorio completo, se valorará si es necesario dividirlo en dos partes: examen de concierto: se tocará el concierto completo y examen-recital: Donde se tocará la sonata completa y/o la pieza y los movimientos elegidos de la obra a solo, dependiendo de la magnitud del repertorio de cada alumno/a. En todos los cursos se realizará examen técnico en el aula, donde se tocarán escalas, arpeggios, dobles cuerdas, escalas cromáticas, ejercicios y estudios. Y se deberán realizar al menos 6 estudios por curso.

Se realizarán audiciones de estudios, donde el alumnado deberá tocar al menos un estudio por cuatrimestre.

Participación en el aula y el estudio diario.

Audiciones de aula y/o en el paraninfo.

Se acuerda en departamento la necesidad de coordinar las asignaturas de instrumento y repertorio con pianista acompañante, realizando conjuntamente audiciones y exámenes bajo un mismo recital, facilitando el correcto desarrollo y aprendizaje del alumnado, la objetividad en la evaluación y dotando de sentido completo al hecho interpretativo.

Procedimiento de evaluación:

Según el artículo 6 de la Orden de 16 de octubre de 2012, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se

realizarán los meses de junio y septiembre. Adicionalmente, el centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. El número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. Las convocatorias se computarán sucesivamente aún en el caso en que el alumnado no se presente a la prueba.

Instrucciones elaboradas por el ETCP del CSM Jaén

Convocatoria de junio	Durante el curso, se realizarán los procesos de evaluación que cada departamento estime oportunos, sin perjuicio de lo anterior, habrá una evaluación en el mes de febrero, en la cual, el profesor/a de la asignatura podrá, si así lo considera conveniente, eliminar contenidos. De los resultados de esta evaluación se informará, con carácter orientativo, al alumnado sobre su proceso evolutivo. La nota final de junio será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que hayan sido reflejados en la guía docente. Dicha nota final será la que se refleje en el expediente de cada alumno en la correspondiente convocatoria.
Septiembre	Por ley el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura que ha suspendido en junio. Solo en determinados casos, el profesor/a podrá guardar la nota del semestre aprobado. La nota final de septiembre, será la media entre la nota del semestre aprobado en junio y la del examen realizado en septiembre. Para la realización del examen, el alumno/a deberá aportar el pianista acompañante, interpretando siempre las obras indicadas con anterioridad por el profesor/a de la materia.
Convocatoria extraordinaria de febrero	Por ley, el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura. Esta convocatoria irá destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra (asignaturas llave), o bien para la matriculación del trabajo fin de estudios. Para ello, se deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de estudios.

El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas.

La acumulación de seis faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.

Calendario de actividades evaluables del curso 2017-2018

CONVOCATORIA NO OFICIAL (febrero)

Fechas de exámenes: 25 de enero a 31 de enero

Firma de actas: 1 de febrero (hasta las 12.00 h.)

Publicación de calificaciones: 1 de febrero

Plazo de reclamaciones: 2 y 5 de febrero (hasta las 14.00 h.)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO

Presentación de solicitudes: 22 de enero a 26 de enero (hasta las 14.00 h.)

Fechas de exámenes: 5 al 7 de febrero

Firma de actas: 7 de febrero

Publicación de calificaciones: 7 de febrero

Plazo de reclamaciones: 8 y 9 de febrero (hasta las 14.00 h.)

CONVOCATORIA ORDINARIA 1 (4ºCURSO)

Fechas de exámenes: 21 de mayo a 29 de mayo

Firma de actas: 30 de mayo (hasta las 14.00 h.)

Publicación de calificaciones: 30 de mayo

Plazo de reclamaciones: 31 de mayo y 1 de junio (hasta las 14.00 h.)

CONVOCATORIA ORDINARIA 1 (1,2,3ºCURSO)

Fechas de exámenes: 30 de mayo a 13 de junio

Firma de actas: 18 de junio (hasta las 14.00 h.)

Publicación de calificaciones: 20 de junio

Plazo de reclamaciones: 21 y 22 de junio (hasta las 14.00 h.)

CONVOCATORIA ORDINARIA 2

Fechas de exámenes: 3 de septiembre a 6 de septiembre

Firma de actas: 6 de septiembre (hasta las 14.00 h.)

Publicación de calificaciones: 7 de septiembre

Plazo de reclamaciones: 10 y 11 de septiembre (hasta las 14.00 h.)

RECURSOS:

- www.csmjaen.es
- Aula Virtual del CSM Jaén
- www.imslp.com
- <http://argencello.com.ar/>
- <http://www.cello.org/>
- <https://sites.google.com/site/aulavirtualdeviolonchelo/>
- <http://www.elargonauta.com/>
- Cellist.nl (base de datos de violonchelistas, de Karel Bredendorst, en inglés).
- EPDLP.com (información acerca de violonchelistas importantes).
- Violonchelo.org Historia, construcción, técnica, compositores y toda la información sobre el violonchelo.

BIBLIOGRAFÍA DEL VIOLONCHELO Y SU PEDAGOGÍA:

- Alexanian, D. (2003). *Complete cello technique*. Nueva York: Ed. Dover
- Arizcuren, E. (1992). *El violonchelo*. Barcelona: Ed. Labor
- Bachi, J. (1981) *Beruhmte Cellisten*.
- Bachi, J. (1961) *von Boccherini bis Casals*. Zurich.
- Bazelaire, P. (1994). *La technique du violoncelle*. Paris: Ed. Alphonse Leduc
- Barbacci, R. (1965). *Educación de la memoria musical*. Buenos Aires: Ricordi.
- Becker & Rynar. (1929) *Mechanik und Asthetik des Violoncellspiels*.
- Bunting, C. (1999). *El arte de tocar el violonchelo*. Madrid: Editorial Pirámide,
- Dalia. G. (2008). *Cómo ser feliz si eres músico o tienes uno cerca*. Madrid: Ed. Mundi Música.
- Dalia. G. (2004). *Cómo superar la ansiedad escénica en músicos*. Madrid: Ed. Mundi Música.
- Davidov, K. (1947). *Método de violonchelo*. Moscú: Ed. De música estatal.
- Díaz-Giráldez. (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical*. Barcelona: Ed. Graó
- Dorian, F. (1986). *Historia de la ejecución musical*. Madrid: Ed. Taurus,
- Hoppenot, D. (1992) *El violín interior*. Madrid: Ed. Real Musical,

- Kreitman, E. (1999) "Enseñar desde el punto de equilibrio". Ciudad de Mexico: Ed. Asociación mexicana del método Suzuki,
- Lee, S. (1993) *Método práctico para violonchelo*. Barcelona: Boileau,
- Mantel, G. (1975) *Cello technique*. Bloomington: Indiana University Press.
- Pleeth, W. (1982) *Cello*. London: MacDonald and Co.
- Potter, L. & Potter, A (1996). *The Art of Cello Playing*. Los Angeles: Alfred Music Publishing,
- Prieto, C. (1998) *Las aventuras de un violonchelo: historias y memorias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Starker /Bekefi (1965) *An organized method of string playing*.New York: Peer music.
- Tortelier, P. (1994). *Technique et art du violoncelle*. París: Salabert.
- Walden, V. (1998). *100 years of violonchelo*. Cambridge: University Press.
- Willems, E. (1975) *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Ed. Paidós

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA: REPERTORIO ORIENTATIVO

ESTUDIOS Y EJERCICIOS

- DOTZAUER, J.F. 113 Estudios
- KLENGEL, J: Tägliche Übungen für violoncello
- POPPER, D: 40 Estudios
- SERVAIS, Adrien François: Six caprices, op. 11
- GRÜTZMACHER: 24 estudios, Libro 2

VIOLONCHELO Y PIANO

- BACH, J S: Tres Sonatas
- BEETHOVEN, LV: Variaciones
- BEETHOVEN, LV: Sonatas
- BOCCHERINI, L: Sonatas
- BRAHMS, J: Sonatas
- BREVAL, J B: Sonate en Sol M
- CAPORALE, A: Sonata en re menor SCHOTT (CB 75)
- DAVIDOV, C: At the fountain I MC (1672)
- DEBUSSY: Sonata
- DVORAK, A: Rondo, op.94 IMC (1822)
- FAURÉ, G: Sérénade HEUGEL (23974)
- FAURÉ, G: Romance, op.69 HAMELLE (J 3852 H)
- FAURÉ, G: Papillon, op.77 HAMELLE (J 4232H)
- FUCHS, R: Sonate, op. 29 WOLLENWEBER (132)
- HINDEMITH, P: A frog he went a-courting SCHOTT (ED 4276)
- KABALEWSKY, D: Sonata, op. 71 PETERS (4761)
- LALO, E: Sonata HEUGEL (8947) MARTIN,
- MARTINU, B: Sonata nº 2 AMP (AS 194312)

- OFFENBACH, J: Bolero KUNZELMANN (GM 1257)
- POPPER, D: Mazurka, op. 11, nº 3 IMC (825)
- POPPER, D: 6 Ausgewählte Stücke UNIVERSAL (UE 18980)
- PROKOFIEV, : Ballade, op. 15 BOOSEY & HAWKES
- SCHUMANN, R: Adagio und Allegro BREITKOPF (842)
- SCHUMANN,R; Fantasie Stücke
- SPOHR, L: Adagio, op. 115 IMC (3231)
- TORTELIER, P: Élégie DELRIEU (DF 496)
- WEBERN, A: Drei Kleine Stücke, op. 11 UNIVERSAL (UE 7577)

VIOLONCELLO SOLO

- BACH,J S: Seis Suites PETERS
- GENDRON, M: Cadencias
- WELLSZ: Sonata
- BLOCH: Suite n.1
- REGER: Suite en Sol Mayor
- GABRIELLI: 7 ricercare
- HINDEMITH: Sonata op.25
- BRITTEN: Suite n.1, n.2, n.3
- CASSADO: Suite para cello solo
- LUTOSLAWSKI: Variaciones Sacer

DÚOS Y CONJUNTOS DE VIOLONCELLOS

- KLENGEL, J: Suite para dos violoncellos
- OFFENBACH, J: Cours méthodique de duos pour deux Violoncelles, op. 53
- PETIT, P: Suite para cuatro violoncellos
- TANSMAN, A: Deux mouvements para cuarteto de violoncellos

CONCIERTOS

- ELGAR, Edward: Concierto, op 85 NOVELLO (12 0068 02)
- HAYDN, J: Concierto en Do Mayor / Re Mayor
- HONEGGER, A: Concerto
- KABALEWSKY, D: CONCERTO op. 49
- KHATCHATURIAN, A: Concerto
- LALO, E: Concerto en re
- PROKOFIEV, S: Concertino, op. 13
- BOCCHERINI, L: Colección de 12 Conciertos
- SAINT SAENS: Concierto n.1 La menor
- ROMBERG: Concierto n.10 Mi mayor
- POPPER: Concierto n.2
- TCHAIKOVSKY: Variaciones Rococó
- SHOSTAKOVICH: Concierto n.1
- DVORACK: Concierto en Si menor
- SCHUMMAN: Concierto en la menor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los criterios de evaluación transversales, generales y específicos de cada especialidad se encuentran reflejados en el Anexo III del Decreto 260/ 2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

De acuerdo con el artículo 9 del *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Es por ello que se establecen los siguientes Criterios de Evaluación en relación a las Competencias determinadas para la asignatura:

CORRESPONDENCIAS TRANSVERSALES	
Criterios de Evaluación Transversales	Competencias Transversales
CET1	CT1 CT3
CET2	CT2
CET3	CT8
CET4	CT4
CET6	CT6 CT7
CET7	CT11
CET9	CT15
CET10	CT12
CET12	CT13
CET13	CT16
CET14	CT17

CORRESPONDENCIAS GENERALES	
Criterios de Evaluación Generales	Competencias Generales
CEG1	CG1 CG12 CG26
CEG2	CG4
CEG3	CG13
CEG4	CG2 CG3
CEG5	CG5
CEG6	CG6
CEG8	CG7 CG8
CEG9	CG9 CG20
CEG10	CG10 CG18
CEG11	CG11 CG15
CEG12	CG16 CG17
CEG13	CG23
CEG15	CG21
CEG16	CG24 CG25

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS		RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CEI1 CEI2
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CEI3
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en la audición.	CEI5
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CEI3 CEI5

CEE5	Demostrar capacidad para aumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado de la misma.	CEI6 CEI 3 CEI2
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CEI8 CEI9
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.	CEI2
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CEI10
CEE9	Demostrar conocimientos sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en éste, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.	CEI1 CEI4 CEI6
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.	CEI5 CEI4
CEE11	Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.	CEI10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS POR CURSOS

En la asignatura de Violonchelo, los criterios de evaluación son los mismos en todos los cursos, de acuerdo al nivel correspondiente a cada uno de ellos:

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas dentro de las distintas etapas o épocas musicales siempre de acuerdo con este nivel.
- Dominar la técnica y estilo del repertorio ejecutado.
- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Mostrar en público las habilidades adquiridas.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria, capacidad creativa y comunicativa.
- Adquirir unos correctos hábitos de estudio.
- Desarrollar la crítica y autocrítica constructiva de la actuación en el escenario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el E.T.C.P. del Conservatorio Superior de Música de Jaén se acuerda por unanimidad los siguientes porcentajes :

Convocatoria ordinaria 1 (Junio) Convocatoria ordinaria 2 (Septiembre)	Convocatoria Extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de clase 30% <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a clase -Participación actividades de aula -Actitud -(...) • Realización de exámenes 70% <ul style="list-style-type: none"> -Exámenes y actividades interpretativas -Puesta en escena -Integración en el grupo -Superación de objetivos -(...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de clase 30% <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a clase -Realización de actividades de aula -Actitud -(...) • Realización de exámenes 70% <ul style="list-style-type: none"> -Actividades interpretativas -Puesta en escena -Integración en el grupo -Superación de objetivos -(...)

- Trabajo de clase ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACTITUD 30%
- Realización de exámenes 70% (desglose: 40% ESTUDIOS + 60% OBRAS)

Importante: Es necesario haber aprobado el examen-recital (5) para que la ponderación de los distintos criterios de calificación sean aplicables.

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS).
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP).
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT).
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB).

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una signatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes

matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.